

DECRETO LEY N° 22346

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto — Ley
Siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Mayores Generales de Armas-
Comando y Combate de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de
acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0763-78/AE del 11 de
Octubre de 1978; y,

Lo prescrito en la Ley 13010, sus modificatorias y Regla-
mento:

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.—Ascíndese al grado de Teniente General
FAP, con fecha 1° de Enero de 1979 al Oficial General siguiente:

Mayor General FAP Carlos de la Portilla Gómez.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días
del mes de noviembre de mil novecientos setentiocho.

General de División EP FRANCISCO MORALES BERMU-
DEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP OSCAR MOLINA PALLOCCHIA,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP JORGE PARODI GALLIANI, Ministro
de Marina.

Teniente General FAP JORGE TAMAYO DE LA FLOR,
Ministro de Aeronáutica.

Embajador, JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de
Relaciones Exteriores

General de División EP JUAN SANCHEZ GONZALES,
Ministro de Energía y Minas.

General de División EP ELIVIO VANNINI CHUMPITAZI,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Vicealmirante AP FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO,
Ministro de Pesquería.

Teniente General FAP JOSE GARCIA CALDERON KOE-
CHLIN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ,
Ministro de Educación.

General de Brigada EP LUIS ARBULU IBAÑEZ, Ministro
de Agricultura y Alimentación.

Contralmirante AP JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro
de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y
Finanzas

General de Brigada EP CESAR ROSAS CRESTO, Ministro
de Vivienda y Construcción.

Mayor General FAP EDUARDO RIVASPLATA HURTADO,
Ministro de Salud.

General de Brigada EP FERNANDO VELIT SABATTINI,
Ministro del Interior.

POR CUANTO:

Mando se publique y cumpla

Lima, 21 de Noviembre de 1978

General de División EP FRANCISCO MORALES BERMU-
DEZ CERRUTTI.

General de División EP OSCAR MOLINA PALLOCCHIA

Vicealmirante AP JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General FAP JORGE TAMAYO DE LA FLOR.

Teniente General FAP JORGE TAMAYO DE LA FLOR.